Reunión de investigación sobre ODS, derechos humanos y orden internacional





29 de enero de 2021 (12:30 a 14:30)

12:30. Palabras de bienvenida, líneas de trabajo y de investigación

 Presentación de las principales líneas de trabajo y de las actividades de investigación (2021-2022) por C. Fdez Liesa, E. López-Jacoiste y A. Manero

13:00. Elaboración del libro colectivo ODS y derechos humanos

 Intervención de Eugenia López-Jacoiste y de los miembros del equipo de investigación.

13:30. Presentación del prof. Romualdo Bermejo sobre *El mundo después de Trump* (y debate posterior)

Actividad enmarcada en los proyectos de investigación: Proyecto ODS, derechos humanos y Derecho Internacional. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades PGC2018-095805-B-I00 (2018-2022). Instituto de estudios internacionales y europeos Francisco de Vitoria Proyecto Nuevos desafíos del Derecho. Departamento de Derecho Internacional, eclesiástico y filosofía del Derecho. Universidad Carlos III de Madrid. Programa excelencia del profesorado Universitario (2020-2022)

Expertos asistentes

- Eugenia López Jacoiste, Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra.
- Ana Manero Salvador, Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid (acred. Catedrática)
- Cástor M. Díaz Barrado, Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación
- Montserrat Huguet Santos, Directora del Instituto de estudios internacionales y europeos Francisco de Vitoria.
- Antonio Blanc Altemir. Catedrático de Derecho internacional público de la Universidad de Lleida.
- Yolanda Gamarra Chopo. Catedrática de Derecho internacional público y relaciones internacionales. Universidad de Zaragoza.
- Carmen Márquez Carrasco, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla.
- Francisco Zamora Cabot, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad Jaume I.
- Romualdo Bermejo García, Catedrático emérito de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Friburgo, León y Navarra.
- Santiago Ripoll Carulla, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pompeu Fabra.
- Miguel Ruiz Muñoz, Catedrático de Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Sagrario Morán Blanco, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Montserrat Abad Castelos, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Carlos Fernández Liesa, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Daniel Oliva Martínez, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Félix Vacas Fernández, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Antonio Pastor Palomar, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Ángeles Cano Linares, Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Florabel Quispe Remón, Profesora Titular acreditada de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Juan Manuel Rodríguez Barrigón, Profesor Titular de Derecho Internacional
 Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura.
- Bárbara de la Vega Justibró, Profesora Titular acreditada de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Elena de Luis, Profesora de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Marta Sosa Navarro, Doctora en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Elena Díaz Galán, Profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Maria Chiara Marullo, Profesora de Derecho Internacional Privado de la Universidad Jaume I.
- Teresa Gil-Bazo, Profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra.
- Jorge Urbaneja Cillán, Profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones
 Internacionales de la Universidad de Alicante.
- Eimys Ortiz Hernández. Profesora lectora Serra Húnter. Universitat de Lleida
- Javier Molero, Director del departamento de proyectos y Agenda 2030. Pacto Mundial España.
- Isabel Torres Cazorla, Profesora Titular de de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga.
- Oscar Pérez de la Fuente. Profesor de filosofía del derecho, moral y política de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Mariona Cardona Vallés, Doctora en Derecho de la Universidad Pompeu Fabra.
- Simón Pedro Deffendini. Profesor asociado de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid.

- Hilda María Garrido Suárez, Coordinadora de la Cátedra de Ética de la Empresa y de las Profesiones del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Déborah Presta Novello. Universitat de Lleida
- Diana Verdiales, Centro de Estudios de Iberoamérica, Universidad Rey Juan Carlos.